

**POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA****ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 112123**

LUGAR Y FECHA: Bucaramanga, 30 ABR 2024

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Coronel DIEGO FERNANDO PINZÓN POVEDA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79.748.154 de Bogotá

CARGO: Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga (E)

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden Administrativa de Personal 24-104 de fecha 13 de abril de 2024 de la Dirección General de la Policía Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 0579 de fecha 28 de febrero de 2024 de la Dirección General de la Policía Nacional.

DATOS DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL R&J 2022

NIT: 901.677.477-3

REPRESENTANTE LEGAL: TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 1.014.195.851 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CAFETERÍA

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Aseo y Cafetería IV

FECHA DE EMISIÓN: 27 de junio de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 11 de noviembre de 2023

VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA: NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CUATRO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$ 93.930.004,63).

FECHA DEL CONTRATO: N/A

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO: N/A

FORMA DE PAGO: Conforme con la cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-126-2023 para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería, el pago se realizó al contratista dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de las correspondientes facturas comerciales, junto con los recibidos a satisfacción del servicio, expedidos por el Supervisor del contrato designado, de igual forma presentó planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral. La cancelación de la factura se efectuó de conformidad con el derecho a turno, la programación del plan anual de caja (PAC) por parte de la Dirección Logística y Financiera (DILOF). Conforme se indica en el numeral 5 de la presente acta de liquidación.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Administrador Centro Vacacional Asturias de la Policía Metropolitana de Bucaramanga

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

Se realizó modificación N° 001 (adición y prórroga) del 16 de septiembre de 2023 a la orden de compra N° 112123 cuyo objeto es el SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CAFETERÍA, adicionando la suma de DIECIOCHO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON VEINTE CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$ 18.059.872,20), quedando la orden de compra por valor de CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$111.989.876,83). Ampliando su plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023.

VALOR FINAL ORDEN DE COMPRA: CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$111.989.876,83)

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de noviembre de 2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	14223 del 23/05/2023	\$ 430.363.476,19	88823 del 28/06/2023	\$ 93.930.004,63
Adición	20323 del 15/09/2023	\$ 18.059.872,20	127823 del 18/09/2023	\$ 18.059.872,20

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:

15-44-101281882, anexo 0 expedida el 29 de junio de 2023

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.:

15-40-101088140, anexo 0 expedida el 29 de junio de 2023

FECHA DE APROBACIÓN:

29 de junio de 2023

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
1	18/09/2023	Modificación No. 001 – Póliza de cumplimiento	18/09/2023
1	18/09/2023	Modificación No. 002 – Póliza de responsabilidad civil	18/09/2023

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 22.397.975,37	27/06/2023	30/05/2024
Calidad de los bienes	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento	\$ 11.198.987,68	Si ampara 0 años, 11 meses y 3 días	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 16.798.481,52	27/06/2023	30/11/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Predios labores y operaciones	\$ 232.000.000,00	27/06/2023	30/11/2023
Responsabilidad civil patronal	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	\$ 232.000.000,00	27/06/2023	30/11/2023
Vehículos propios y no propios	\$ 232.000.000,00	27/06/2023	30/11/2023
Perjuicios extrapatrimoniales	N/A	N/A	N/A

Daño emergente y lucro cesante	N/A	N/A	N/A
Gastos médicos	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor de la orden de compra, certifica que **EL CONTRATISTA** prestó el servicio dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra principal y su modificación, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*			CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	01	08/08/2023	\$ 23.482.501,15	RYJ 86	08/08/2023	\$ 23.482.501,15	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	02	06/09/2023	\$ 23.482.501,16	RYJ 146	04/09/2023	\$ 23.482.501,16	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	02	05/10/2023	\$ 23.482.501,16	RYJ 220	02/10/2023	\$ 23.482.501,16	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	04	08/11/2023	\$ 23.482.501,16	RYJ 342	08/11/2023	\$ 23.482.501,16	N/A
ADICIÓN 1	N/A	N/A	05	05/12/2023	\$ 18.059.872,20	RYJ 426	04/12/2023	\$ 18.059.873,30	N/A
ADICIÓN 1	N/A	N/A				NC 2-43	04/12/2023	(\$ 1;10)	N/A
ADICIÓN 1	N/A	N/A				Total factura		\$ 18.059.872,20	N/A
TOTAL RECIBIDO						\$ 111.989.876,83	TOTAL FACTURADO		\$ 111.989.876,83

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$111.989.876,83	\$111.989.876,83	\$ 0,00	\$111.989.876,83	\$111.989.876,83	\$ 0,00

Que mediante certificación de pagos No. GS-2024-024005/AREAD-GRUFI-20.1 de fecha 25 de febrero de 2024 el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
88823	181623	277667623	25/08/2023	\$ 23.482.501,15	\$ 114.370,00	\$ 23.368.131,15
88823	210223	321128923	26/09/2023	\$ 23.482.501,16	\$ 114.370,00	\$ 23.368.131,16
88823	229223	354861223	18/10/2023	\$ 23.482.501,16	\$ 114.370,00	\$ 23.368.131,16
88823	272823	403959123	22/11/2023	\$ 23.482.501,16	\$ 114.370,00	\$ 23.368.131,16
127823	325823	474220123	28/12/2023	\$ 18.059.872,20	\$ 87.960,00	\$ 17.971.912,20
TOTALES				\$ 111.989.876,83	\$ 545.440,00	\$ 111.444.436,83

No existe valor no ejecutado de la Orden de Compra.

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A

NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A

NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A

FECHA DEL CONTRATO: N/A

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

Que mediante certificación No. _____ de fecha _____ el/la Tesorero/a de la unidad certificó el recaudo de los valores girados por la sociedad fiduciaria, el correspondiente reintegro de los dineros a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-097831-MEBUC	08/08/2023	04/07/2023-31/07/2023
2	GS-2023-028038-MEBUC	06/09/2023	01/08/2023-31/08/2023
3	GS-2023-125081-MEBUC	10/10/2023	01/09/2023-30/09/2023
4	GS-2023-140132-MEBUC	14/11/2023	01/10/2023-31/10/2023
5	GS-2023-150310-MEBUC	06/12/2023	01/11/2023-30/11/2023
6	GS-2023-150379-MEBUC	07/12/2023	Informe final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la Orden compra tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la Orden de Compra, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la prestación del servicio de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 01 de diciembre de 2023, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Teniente SANDY YUREINA ALVERNIA GUERRERO
Administrador Centro vacacional Asturias de la Policía Metropolitana de Bucaramanga

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO
Representante Legal
UNION TEMPORAL R&J 2022

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

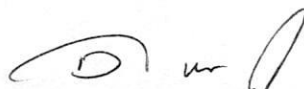
PRIMERO: LIQUIDAR, bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 112123 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: CONFIRMAR, que en la presente orden de compra se ejecutó en su totalidad el valor pactado.

TERCERO: NOTIFICAR, con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada Orden de Compra, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos del pago del cumplimiento del contrato, calidad y correcto funcionamiento de los bienes y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bucaramanga.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

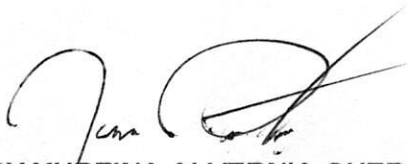


Coronel DIEGO FERNANDO PINZÓN POVEDA
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga (E)

POR EL CONTRATISTA,

TATIANA CHACON Q
TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO
Representante Legal
UNION TEMPORAL R&J 2022

SUPERVISOR DEL CONTRATO,



Teniente SANDY YUREINA ALVERNIA GUERRERO
Administrador Centro vacacional Asturias de la Policía Metropolitana de Bucaramanga

Elaborado por: IT Julio Enrique Toro Díaz – CEVAS
Revisado por: APA12 Jenifer Yohanna Márquez Martínez – GRUCO MEBUC
TE. Fredy Andrés Rincón Lemus – ASJUR MEBUC
CT. Andrea Johana Vargas Cruz – GRUCO MEBUC
TC. Misael Quiroga Morales – JEFAD MEBUC
Ubicación: Documentos 2023/ Actas de Liquidación Contratos Vigencia 2023

Km 3 Anillo Vial- Finca Carabineros, Floridablanca
Teléfonos 3504053048
dibie.vacacional-asturias@policia.gov.co
www.policia.gov.co